	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 08 de marzo de 2024

#S943741

Señor (a):
JORGE ARTURO MENA BORBUA
 Representante Legal
 ACUAMBIENTE LTDA

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 004 de 2024.


Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del 08 de marzo de 2024.

1. Prorrogar en un (1) mes el plazo de ejecución, desde el 9 de abril hasta el 9 de mayo de 2024.
2. Adicionar el contrato en el valor estimado de CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$103.485.560) M/CTE., según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad estimada	Valor unitario	Valor total
1	Policloruro (PAC)	kg	29.000	\$ 2.778	\$ 80.562.000
2	Cal hidratada (hidróxido de calcio)	kg	1.700	\$ 1.556	\$ 2.645.200
4	Cloro gaseoso	kg	2.000	\$ 7.889	\$ 15.778.000
5	Hipoclorito de sodio al 13%	kg	900	\$ 2.667	\$ 2.400.300
6	Hipoclorito de calcio al 70% X 45kg	kg	90	\$ 23.334	\$ 2.100.060
Valor Total antes de IVA					\$ 103.485.560


Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

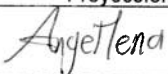
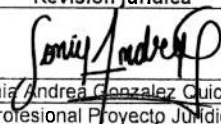
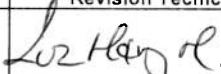
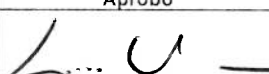
 Grupo epm	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyección	Revisión jurídica	Revisión Técnica	Aprobó
			
Angélica María Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídico	Sonia Andrea Gonzalez Guiceno Profesional Proyecto Jurídico	Luz Mery Mosquera Murillo Auxiliar Proceso	Luis Alberto Quintero Barco Lider Area Técnica